

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Suplementos.
En Granada, un mes..... 175 pesetas.
El resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 18
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Insertiones.
Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 1.ª línea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 ptas. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 600.
SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXV Primera edición del Jueves 31 de Diciembre de 1903. Núm. 13191

IMPORTANTE.

Las personas que se suscriban, desde primero de año, a EL DEFENSOR, recibirán gratuitamente las entregas que van publicadas de la preciosa novela **El Laurel de los siete siglos** que repartimos, como regalo, a nuestros suscritores.

Ya se cuentan por millares los seguros de cosechas a todo riesgo, que hacen los señores labradores, como propietarios y como arrendatarios, a «La Unión Agrícola», Sociedad Nacional Cooperativa de Agricultores de España.

No se paga el seguro, hasta que se recoja la cosecha. Aprovechad la ocasión y ya no habrá temor a la falta de agua, a las heladas, piedra ó granizo, ni a la langosta ó incendio, etc., etc., puesto que se abonan las cosechas aseguradas, salvando al labrador de la ruina.

Dirigirse al delegado en Granada y su provincia, D. Eugenio Pont, Plaza Nueva 7 (Acera de la Audiencia).

La Toma de Granada

que se pone en escena, tradicionalmente, en los teatros de esta ciudad, todos los años, el día 2 de Enero, se vende al precio de **UNA PESETA** en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal.

Se remite por correo certificado a quien lo pida, enviando al mismo tiempo una pta. y 30 céntos.

El caciquismo... ilustrado (???)

Un importante diario publica un artículo asegurando que el caciquismo rural es imposible de extirpar y pidiendo que el cacique sea dignificado moralmente por medio de la instrucción.

Ni es imposible la extirpación del caciquismo, ni compatibles los términos «dignificación moral» y «caciquismo».

Estableciendo la debida separación entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo; puesto el sillón del presidente del Tribunal Supremo al mismo nivel que el poltrona del presidente del Consejo de ministros; convertidas en realidad las leyes de responsabilidad ministerial y de responsabilidad judicial, el caciquismo desaparecería de los pueblos y de las ciudades, porque los presidios se llenarían de caciques altos y bajos, lo mismo de los indoctos rurales Tio Juan y Tio Pedro, que de los instruidos ciudadanos Don José y Don Andrés, que de los eminentes estadistas y sabios gobernantes Excelentísimos señores, Usias y Vucencias, los exgobernadores, exministros y demás gente gorda de las mesnadas borbónicas.

¡El caciquismo ilustrado! A Zea Bermúdez, el defensor del despotismo ilustrado, le pareciera admirable la teoría y reclamaria la paternidad de la misma.

Malo, pernicioso, temible es el caciquismo rural; pero no ciertamente por la incultura y la ignorancia de los caciques rurales, sino por la cultura, por la instrucción de los amos de esos caciques, de los caciques de levita, abogados, médicos, hombres de carrera que pueden acreditar su cultura, su instrucción, su capacidad intelectual por medio de uno ó más títulos académicos. La misma ignorancia del cacique rural es en ocasiones un gran bien, porque la falta de cultura le priva de utilizar los mil y mil recursos y medios legales que emplean los caciques de primera y segunda fila para burlarse de la ley y escarnecer y atropellar el derecho del enemigo político.

¡Si fueran abogados todos los caciques rurales! ¿Cómo se podría vivir en los pueblos teniendo al cacique en contra? ¿Qué habría imposible para éste? ¿Cuál crimen, por horroroso que fuera, no podría cometer impunemente? ¿Dignificar al cacique moralmente por medio de la instrucción? La ocurrencia es donosa. ¿Como si pudiera haber caciques dignos, y la moralidad y el caciquismo fueran compatibles, y honradamente pudiera hacerse nada de lo que simbolizan y representan las palabras cacique y caciquismo!

Lo que hace falta para combatir al caciquismo son lecciones prácticas, como aquellas que pedía González Bravo en su famoso Guirigay: Unos cuantos exministros ahorcados, dignificación más a los caciques rurales que todos los maestros de escuela. Unas cuantas docenas de exgobernadores civiles y exdiputados y exsenadores en presidio, enseñarían más a los caciques, en beneficio de España, que los mejores profesores del mundo.

La renta de la lotería.

La prensa política hace observar que el presente año la venta de décimos de lotería ha bajado bastante.

Con este motivo, plantéase por algunos la conveniencia de que desapareciera del presupuesto este recurso; más como el ministro de Hacienda actual ha hecho notar en el Congreso, contestando al señor Azcárate cuando de este asunto se ocupó, que, aunque doctrinalmente se hallase conforme con este ilustre diputado, no puede aventurar promesa de que en los presupuestos futuros desapareciera esa contribución, de la que, spiéssese cuanto se quiera, resulta evidente que la satisface, no con menor esfuerzo; sino hasta con afán, el contribuyente, es de creer, puede darse por seguro, que seguirá nutriendo el presupuesto de la nación española.

El señor Ministro de Hacienda, que como tantos otros ha llegado a ese puesto por virtud de campañas de crítica de los actos de todos los presupuestos y planes de Hacienda, se resigua, «por la obligación que tiene de ver las cosas como las ha encontrado», y que según como están.

De ahí es que al Sr. Azcárate le haya contestado que espere... sentado la reform del presupuesto en este punto, y que no debe tenerse esperanza tampoco de que el Estado haga nada porque desaparezca ese ramo que el «contribuyente español no sólo entrega con gusto, sino con verdadero afán», y ya que los Gobiernos no suelen dar otros gustos al país, el señor Osma no puede privarle de que tenga éste de gastarse lo que podía ahorrar.

Triste es el hecho, pero es más doloroso todavía que entre tanta capacidad como de las cuestiones de Hacienda se ocupan, entre tanto técnico como puebla las oficinas de la administración pública, no se halla encontrado medio alguno de prescindir, sustituyéndolo, este ingreso.

Cuando esto se ve y se piensa que la reorganización de los consumos y hasta su supresión es cosa que ofrece todo el mundo, hay derecho a creer de que nada se hará tampoco de tanto como se promete.

Los Ayuntamientos y la política.

Ocupándose *El Correo*, con su habitual discreción, de este importante asunto dice lo que sigue:

La lucha de influencias que ha precedido a los nombramientos de alcaldes de real orden, viene constantemente repitiéndose en ocasión análoga, y así la vemos reanudarse en los años sucesivos mientras siga la vida municipal en tan estrecha unión como al presente con la vida política.

No hay partido, ni siquiera tendencia a guna de cuantas tienen representación en la vida pública, que defienda en esta parte el mantenimiento de un estado de cosas que, constituyendo el más grave obstáculo para el desarrollo de la administración local, es causa constante de corrupción y falseamiento en la lucha política.

Es, sin embargo, tan grande la fuerza y el arraigo de los intereses creados al amparo del funesto sistema, que aun no habiendo nadie que ostensiblemente lo defienda, vémosle sobrevivir a las varias tentativas hechas para destruirlo.

Cayó la última situación liberal sin poder hacer nada eficaz en este sentido, no obstante la presentación de un proyecto que no se pudo hacer salir de la Alta Cámara.

El Gobierno conservador del señor Silvela llevó también al Senado el proyecto que, como ministro de la Gobernación, leyó el actual presidente del Consejo, y que está en la actualidad sometido al Congreso.

Complemento de esta medida, y para el punto especial de que ahora nos ocupamos, complemento esencialísimo será la reforma del procedimiento electoral que, según el señor Maura ha anunciado, se propone leer tan pronto como terminen las vacaciones parlamentarias. Pero se reunirán las Cortes en condiciones de que pueda el Gobierno sacar adelante sus proyectos?

¿Hé aquí la duda que, por de pronto, hace que diputados y personas influyentes de todas clases luchan por hacer recaer en el amigo ó en el protegido el nombramiento de alcalde, porque sólo así pueden pesar directamente en la vida interior de los Municipios, y lo que es más grave, poner ésta al servicio de las necesidades políticas.

El remedio para este mal es harto conocido. Cuando los Ayuntamientos dejen de intervenir en las operaciones electorales, habrá acabado esa serie de vergüenzas, que empiezan por la lucha en Madrid para obtener el nombramiento de alcalde, y acaban con las suspensiones gubernativas y los procesamientos, cuando un Municipio se resiste a las indicaciones del cacique ó de su amparador en la capital.

Otra arma política que suele esgrimirse contra el adversario, es el repartimiento de consumos en los muchos Ayun-

tamientos donde rigió este procedimiento, debiéndose también hacer que desapareciera en la forma arbitraria en que actualmente existe.

Mientras no se lleve a cabo una reforma de las leyes Municipal y Electoral, inspirada en las ideas que dejamos expuestas, y sobre las que tantas veces hemos llamado la atención de nuestros lectores, la vida local seguirá como hasta aquí, arrastrándose lánguida y raquítica, absorbiendo ó malgastando los recursos de la política rural los mejores y más saneados recursos de los Municipios.

Rusia y el Japon.

Para evitar el conflicto.—Compra de barcos.—Los reservistas.—Noticias optimistas.—Las causas de una nota.—Últimas noticias.—Pessimismos.

Londres 28.—Se sabe aquí que los gobiernos de la Gran Bretaña y Francia están trabajando de común acuerdo para evitar ó localizar por lo menos el conflicto que amenaza estallar en el Extremo Oriente.

Nueva York 28.—Según telegrama de Buenos Aires, que publica *The New York Herald*, la República Argentina ha vendido en 7.500.000 duros dos barcos de guerra, el *Morero* y el *Rivadavia*.

El nombre del comprador se mantiene secreto.

Portsmouth 28.—El Almirantazgo ha reclamado las señas de los domicilios de todos los reservistas de la marina, a fin de poderlos movilizar telegráficamente.

Igual orden se dió antes de romperse las hostilidades en el Africa del Sur.

Colonia 28.—Un despacho de San Petersburgo dirigido a la «Gaceta», desmiente los rumores alarmantes relativos al conflicto ruso-japonés y la tensión que snponen existente entre Rusia y el Japon. Añade el despacho que continúa entre ambos gobiernos un cambio de impresiones, y que todo permite esperar que las actuales negociaciones tendrán un resultado completamente satisfactorio.

Londres 29.—La Legación japonesa ha comunicado a la prensa las causas principales de la última nota enviada por el Japon a Rusia.

Las cláusulas son:

- 1.ª Demanda de reconocimiento formal por Rusia del mantenimiento ó integridad de Corea y China.
- 2.ª Igualdad de tratamiento para todos los países, y adopción del sistema de puerta abierta en Corea y China.
- 3.ª Arreglo especial acerca de la Manchuria.

Paris 29.—A pesar de los optimismos, circula aquí la especie, con visos de gran verosimilitud, de que Rusia y el Japon se preparan para la guerra comprando provisiones, material y barcos de guerra.

También se dice que Inglaterra, tan significada siempre por sus intereses en Asia contra Rusia, adopta igualmente medidas para movilizar telegráficamente sus reservas marítimas, y que los buques de guerra del Pacifico y de las aguas de China estarán dispuestos para converger rápidamente en el teatro del conflicto si éste revistiera la forma belicosa.

El pendón de Castilla.

El día primero de Enero se verificará la tradicional ceremonia de tremolar el pendón de Castilla desde los balcones de las Casas Consistoriales.

Para tremolarlo ha sido designado el concejal D. Miguel Horques.

Caida. Ayer tarde en la calle Real de Cartuja, dió una caída Francisco Saez Linares, que se causó una grave contusión en la pierna izquierda.

Fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

Subastas.

El alcalde de Purullena anuncia la subasta de arbitrios extraordinarios de aquel pueblo para el año venidero.

—El de Caniles también anuncia para el décimo día a contar desde el que aparece la inserción en el *Boletín* las siguientes subastas para el año próximo: la de pastos y restrejeros, por el tipo de 3.352'37 pesetas; la de arbitrios sobre puestos públicos, por el de 232'35 pesetas; la del arbitrio sobre aprovechamiento de aguas, por el de 120 pesetas, y la de arbitrios sobre pesas y medidas, por el de 830 pesetas.

Miscelánea.

Regreso. En la mañana de ayer regresó de Madrid el diputado a Cortes por nuestra circunscripción don Manuel J. Rodríguez Acosta.

En las oficinas de los coches de Albolote le esperaba muchos de sus amigos particulares y políticos.

Toma de posesión. Ha tomado posesión del cargo de oficial de segunda clase, arquitecto de la Inspección provincial, D. José Quesada y Espliego.

El Gobernador. Como los lectores saben, se halla en nuestra capital, de regreso de su viaje a Madrid, Utrera, Puente Genil, el Gobernador civil y la provincia, D. José Contreras Comona, que llegó anteanoche en compañía de su bella y distinguida esposa.

En la estación fueron recibidos por los señores D. Rafael Díaz Jorges y señora, D. Luis G. de Jungui y señora, D. Rafael Hitos, D. Diego Sánchez Meno, D. Francisco de Rojas, D. Juan y D. Mateo Ruiz Gvez, D. Francisco Molina, D. Fernaldo y D. Francisco Díaz Alonso, D. Tomás González, los inspectores Sres. Ajla, Vicente y Guevara y otras personas.

El Sr. Contreras, apenas llegó a Gobierno civil, se hizo cargo del mando.

Recurso. Ha sido elevado al ministerio de Gracia y Justicia el recurso de alzada interpuesto por don Tomás Bueno Romero contra la resolución del presidente de la Audiencia en la reclamación formulada contra el nombramiento de juez municipal de Villanueva del Arzobispo (Jaen).

Tiro Nacional. Con asistencia de bastante público y aficionados, se verificó el pasado domingo en el Campo de esta Sociedad la tirada con arreglo al programa que publicamos oportunamente.

En el primer ejercicio.—Con muser reglamentario obtuvo el primer premio el Sr. Muñoz García, que hizo cuatro impactos y el segundo, don

Francisco Zayas que hizo un impacto. En el segundo ejercicio.—Armas especiales, le fué adjudicado el premio al Sr. Melendez que hizo cuatro impactos y en el último ejercicio con pistola ó revolver, obtuvo el primer premio el Sr. Mezqui que hizo seis impactos, y el segundo el Sr. Rojas que hizo tres.

Después hubo una tirada con muser fuera de programa en la que se hicieron muy buenos blancos.

Al terminar la fiesta, se sirvió una sabrosa paella, que mereció los honores de la concurrencia.

La fiesta estuvo muy animada.

Circular. La Administración de Hacienda ha dictado una circular por la que se concede un plazo de ocho días para que remitan los presidentes de círculos de recreo de esta provincia las declaraciones juradas del precio de inquilinato que satisfacen por los respectivos locales.

Capitulo de bodas.

En Cajar ha contraído matrimonio el joven D. Antonio Molina Tovar, hijo del juez municipal de aquel pueblo, con la simpática señorita Matilde Jaldo.

Los recién casados, a los que deseamos muchas felicidades, han marchado a la Rota (Cádiz), en donde pasarán una temporada.

Personal de Hacienda. Por el ministerio de Hacienda se han dictado las siguientes disposiciones referentes a personal:

Nombrando jefe de administración de primera clase de la Dirección de Contribuciones, Impuestos y Rentas a D. Julián Agut y Fernández.

—Idem inspector jefe de sección de la subsecretaría del ministerio a don Ernesto de Boneta y Hervias.

—Idem inspector de la ordenación de pagos de Hacienda a D. Pedro Francisco Gamba.

—Idem jefe de sección de la subsecretaría del ministerio a D. José de la Concha Alcalde.

—Idem inspector jefe de la sección de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas a D. Segundo Rodríguez del Valle.

—Idem jefe de sección de la Dirección de Contribuciones, Impuestos y Rentas a D. Francisco Javier Beruete.

Entrega de una medalla.

Por el Alcalde, Sr. Amor y Rico, se hizo ayer entrega al maestro de la Magdalena, D. Gabriel García Gómez, de la medalla de la Orden de Alfonso XII, que el Ayuntamiento acordó costearle.

Al hacerle entrega del distintivo, el Sr. Amor y Rico pronunció breves y sentidas frases elogiando al señor García Gómez y excitándole a que continué trabajando en favor de la enseñanza con el mismo celo y entusiasmo que hasta aquí ha venido haciéndolo.

El Sr. García Gómez contestó, también en sentidas frases, agradeciendo la distinción, dedicando elogios al Ayuntamiento y a la persona del Alcalde, y haciendo votos por que nuestro Municipio y su presidente presten siempre a la enseñanza la atención que merece.

Precios del trigo.

Las últimas cotizaciones alcanzadas por el trigo en los principales mercados españoles, son las siguientes:

Valladolid.—Farega, 45 1/2 reales.

Medina del Campo.—Farega, 44 1/2 reales.

Medina de Rioseco.—Trigo nuevo, 43 reales las 94 libras.

Arévalo.—Trigo bueno, 43'50 reales fanega.

Aranda de Duero.—Trigo bueno, 44 reales fanega; sembrilla, 44'50; candeal, 45, y blanquillo, 43.

León.—Trigo bueno, a 43'50 reales fanega.

Valencia de Don Juan.—Trigo bueno, 42 reales fanega.

Burgos.—Trigo blanco, de 41 1/2 a 42 reales las 92 libras; rojo bueno, a 41, y trigo ázana, a 47 reales los 44 kilos.

Castrojeriz.—Trigo superior, 43 1/2 reales fanega.

Haro.—Trigo bueno, 43 reales las 92 libras.

Segovia.—Trigo bueno, a 43 reales fanega.

Salamanca.—Trigo en panera, a 43 reales fanega, y en almacenes, a 43 reales las 94 libras.

El Carpio (Córdoba).—Trigo bueno, a 48 reales fanega.

Sindicatos agrícolas.

La colocación de productos agrícolas es un objeto de preocupación por parte de los labradores, especialmente de los de aquellos países que suministran frutos tempranos.

En el Norte y en el Centro de Italia, cuya agricultura está muy adelantada, la venta de legumbres y de hortalizas, en particular de las patatas, es un ingreso importante para los agricultores.

Los propietarios de la región toscana, desearían facilitar la venta de sus productos, que les dejaban una ganancia muy mermada por el gran número de intermediarios por cuyas

manos pasaban las mercancías, ha formado varios sindicatos, que en su mayor parte se han puesto de acuerdo con una casa berlinesa, que se ha encargado de representarlos y que se compromete además:

- 1.ª A crear y sostener, a sus expensas, un almacén en los puntos de producción.
- 2.ª A facilitar los embalajes.
- 3.ª A sostener un director técnico y a cuidar las expediciones.
- 4.ª A entregar una fianza que no sea menor de 10.000 francos, que pueda servir para hacer anticipos a los agremiados.
- 5.ª A anticipar el importe del envío y de los transportes.

La citada organización ha dado excelentes resultados.

Autorización. El Gobernador civil de Almería ha autorizado a don Manuel de Vicente para que remita a la estación de Albolote y a consignación de D. Ramón Añena una caja de mechas.

Comisión provincial.

La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por D. Francisco Echevarría y asistieron los Sres. Moreno Pérez, Rojas Herrera, Hitos Hitos y Fernández Jiménez.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.ª Anular las elecciones municipales de Pinos y Benamaurel.
- 2.ª Que se dé curso a un recurso de alzada presentado contra la de Zafarraya.
- 3.ª Informar en un expediente de aguas de D. Pedro Garrido.
- 4.ª Nombrar médico de la Comisión mixta a D. Diego Godoy.
- 5.ª Informar en el expediente de arbitrios extraordinarios de Loja.
- 6.ª Que se anuncie de nuevo concurso para la plaza de médico suplente de la Comisión mixta.
- 7.ª Y por último se acuerda mandar comisionados a los pueblos de Pulanillas, Capileira y Cástaras a recoger los expedientes electorales con las dietas de 7'50 pesetas.

Licencias de armas y caza.
—Se ha concedido licencia de uso de armas a D. José Martín López, de Granada.

Y de caza a D. José Morales Alvarez, del Padul.

Instrucción pública.

Nombramiento.—Nuevas enseñanzas.—Disposiciones oficiales.—Solicitud de exámenes.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Alhama, con el sueldo anual de 550 pesetas, D. Eduardo Lorite Zamora.

—El día 15 de Enero próximo se inaugurará en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta capital una cátedra de Cálculo Mercantil y Teneduría de libros, de la que estará encargado el distinguido profesor don Leopoldo García Alices.

Estará abierta la matrícula hasta el expresado día 15, y los que deseen inscribirse presentarán la correspondiente papelita de socio de la Cámara.

Las clases serán diarias y nocturnas, y se dará gratuitamente esta enseñanza, que tantos beneficios ha de proporcionar y cuya necesidad se dejaba sentir en Granada.

—Por el ministerio de Instrucción pública se han adoptado las siguientes disposiciones:

Institutos.—Nombrando al ayudante del Instituto de San Sebastián don Eugenio Pena, sustituto personal del catedrático jubilado del mismo Centro don José García Vamonde.

—Ordenando que se expida de oficio el título correspondiente a los profesores de Dibujo de los Institutos de Córdoba y Cádiz don Ezequiel Ruiz Martínez y don Félix Iniesta.

—Declarando desierta la plaza de profesor de Gimnasia del Instituto de Toledo, por no haber tomado posesión don Serafín Terastó del Valle, que lo es de Palencia.

—Admitiendo la renuncia del cargo de vicedirector del Instituto de Palencia a don Vicente Chamorro, y nombrando para sustituirle a don Gabriel José Germán Estéban.

—Concediendo segundo quinquenio al catedrático del Instituto de Castellón don Daniel Aleón.

Artes e Industrias.—Concediendo segundo quinquenio al profesor de la escuela de Gijón, don Mariano Marín Magallón.

—Admitiendo a don Rafael Vázquez Aroca la renuncia del cargo de profesor interino de Física y Química de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Córdoba.

—Nombrando, en virtud de oposición, a don Juan Riera Casanovas, ayudante numerario de la Sección Artística (Escultura) de la Escuela Superior de Artes e Industrias y Bellas Artes de Barcelona, con la gratificación de 1.500 pesetas.

—Anunciando a concurso, por término de sesenta días, una plaza de profesor auxiliar num. vario de la Sección Artística, con destino a la enseñanza de modelado vacante de la Escuela de Córdoba.

—Idem ídem, por término de treinta días, una plaza de ayudante repertor de la misma Sección.

—Idem ídem, ídem de la Sección técnica de la misma Escuela.

gría de costumbre. Durante ella, la oficina Central de Correos ha recibido más de 26 millones de cartas y tarjetas; solamente de provincias ó de Londres. Gran parte de esta correspondencia ha tenido que pasar la noche al aire libre, por ser las oficinas demasiado pequeñas para contenerla.

«Ha llamado la atención la innovación introducida por sir William y lady Treloard, que han enviado su felicitación a sus amigos por medio de un anuncio en el *Times*, seguido de esta nota: No se envíen tarjetas.

«Los empleados de correos lamentarán seguramente que los que han enviado los 26 millones de cartas referidos, no hayan tenido igual ocurrencia.»

El día primero de Enero se verificará la tradicional ceremonia de tremolar el pendón de Castilla desde los balcones de las Casas Consistoriales.

Para tremolarlo ha sido designado el concejal D. Miguel Horques.

Caida. Ayer tarde en la calle Real de Cartuja, dió una caída Francisco Saez Linares, que se causó una grave contusión en la pierna izquierda.

Fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

El día primero de Enero se verificará la tradicional ceremonia de tremolar el pendón de Castilla desde los balcones de las Casas Consistoriales.

Para tremolarlo ha sido designado el concejal D. Miguel Horques.

Caida. Ayer tarde en la calle Real de Cartuja, dió una caída Francisco Saez Linares, que se causó una grave contusión en la pierna izquierda.

Fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

El día primero de Enero se verificará la tradicional ceremonia de tremolar el pendón de Castilla desde los balcones de las Casas Consistoriales.

Para tremolarlo ha sido designado el concejal D. Miguel Horques.

Caida. Ayer tarde en la calle Real de Cartuja, dió una caída Francisco Saez Linares, que se causó una grave contusión en la pierna izquierda.

Fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

El día primero de Enero se verificará la tradicional ceremonia de tremolar el pendón de Castilla desde los balcones de las Casas Consistoriales.

Para tremolarlo ha sido designado el concejal D. Miguel Horques.

Caida. Ayer tarde en la calle Real de Cartuja, dió una caída Francisco Saez Linares, que se causó una grave contusión en la pierna izquierda.

Fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

Idem idem, ídem de la Sección artística de la de Logroño.

Anunciando a cubrir, por el turno de oposición, la vacante de profesor auxiliar de Dibujo artístico de la Escuela Córdoba.

Universidades.—Nombrando catedrático por oposición de la Facultad de Derecho de Oviedo, a D. Fernando Pérez.

Idem id. id. para la de Química orgánica de la Facultad de Salamanca, a D. Mariano Pérez Villanueva.

Idem profesor auxiliar por oposición de la Medicina de Madrid, a D. Federico Oloriz Ortega.

Desguando los siguientes tribunales de oposición: Para la cátedra de Derecho civil de Zaragoza, presidente D. Gumersindo Azorárate; vocales: D. Felipe Sánchez Román, D. Matías Barrio y Mier, D. Cleto Troncoso, D. José Martos, D. Eduardo Hinojosa y D. Teodoro Gómez Herrero.

Para la de Anatomía de la Facultad de Santiago; presidente, D. Julián Calleja; vocales: D. Federico Oloriz, D. Ramón Jiménez, D. Alfredo Rodríguez Vitoricos, D. Vicente Segarra, D. Luis Blanco Rivera y don Luis González Bravo.

Para la de auxiliar del segundo grupo de Filosofía y Letras de Madrid; presidente, D. Mariano Viscarillas; vocales: D. Enrique Sons, D. José Alemany, don Mario Daza, D. Ramón Menéndez Pidal, D. Miguel Asín y Falacios y D. Antonio González Garbín.

Para la de auxiliar del primer grupo de Farmacia de Madrid; presidente, D. Julián Casasas; vocales: D. Juan R. Gómez Pamos, D. Blas Loredó Ibaiz, don Germán Crezo, D. Baldomero Bonet, D. Apolinario Gredillas y D. Joaquín G. Hidalgo.

Para la de auxiliar del segundo grupo de la misma Facultad; presidente, don Gabriel de la Puerta; vocales: D. Baldomero Bonet, D. Joaquín Olmedilla, don Germán Crezo, D. Ignacio Gómez Marti, D. Victoriano Gerar de la Cruz y don Eugenio Pinerúa.

Y para la de auxiliar del tercer grupo de la misma; presidente, D. José Rodríguez Carracido; vocales: D. Blas Laredo, D. Joaquín Olmedilla, D. José Madrid Moreno, D. Eduardo Reyes, D. José Gómez Ocaña y D. Juan Fajas.

Dice la prensa madrileña que los estudiantes de la Facultad de Derecho y carrera del Notariado, a quienes sólo les falta una asignatura para terminar sus carreras, han pedido al Gobierno que se les conceda exámen extraordinario, en atención a haberse publicado la convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de aspirantes al Notariado, cuyo plazo para la presentación de solicitudes es el de sesenta días.

En los primeros días del próximo Enero se verificará en Barcelona la segunda asamblea nacional organizada por Los Amigos de la enseñanza.

La asamblea celebrará sus sesiones en la Universidad barcelonesa, y en ella se discutirán los siguientes temas: «Reforma de que debe ser objeto la actual organización, relativa a la manera de proveer las vacantes de escuelas de instrucción primaria», «Organización del personal universitario», «Higiene escolar», «El estado actual de la primera enseñanza», «Reforma del personal docente, base de todo plan de enseñanza», «La Didáctica como ciencia pedagógica de la segunda enseñanza», «Reformas que requiere la enseñanza y premio del arte decorativo», «Establecimientos de enseñanza y bellas artes de España en el extranjero», «Presupuesto de Instrucción pública».

Están vacantes las secretarías del Ayuntamiento de Puente Genil y del juzgado municipal de La Victoria, que se proveerán por concurso. La primera puede ser solicitada en el término de treinta días y la segunda en el ep quince.

El maestro de escuela. Estudiando un periódico alemán la enseñanza primaria en España, después de copiar lo que se adeuda a los maestros, dice: «La situación de España no es un fenómeno difícil de estudiar. El maestro de Escuela se muere de hambre; ocupa en la clase social española un puesto denigrado y humillante; sabe poco; mendiga a veces; ni educa ni enseña; es esclavo del alcalde, del gobernador, carece de libertad y de dignidad; los padres lo desprecian; los niños se le burlan.

No hay que buscar otra causa al mal. España está loca ó ciega. En los últimos programas «regeneradores», dados después del desastre por Silveira, Polavieja, Weyler, Canalejas, el congreso administrativo, la Asamblea de las Cámaras de Comercio, etcétera, etc., se habla de todo, de las viejas trapacerías de la política española, de todo, menos del maestro de escuela. Y España no tendrá ejércitos, ni marina, ni ciencias, ni literatura, ni artes, ni industria, ni comercio mientras no tenga escuelas de primera enseñanza y no tenga maestros buenos educadores.

Viajeros. Han llegado a Granada hospedándose en el hotel Navío: D. Miguel Carmona, don José Cabezas, don Dionisio Palacios y don José Alba y señora.

En el hotel Victoria: D. Vicente Tuma y don Juan Muñoz.

En el hotel Alameda: D. Rafael J. Auleo y don Desiderio Dermet y familia.

Ha venido de Málaga don Francisco Cruet.

En el hotel París: don Alfredo Ortega y familia, don Carlos Balhsen y don Juan Raiser.

Mesotan Preparado por la casa BAYER para curar con gran prontitud y seguridad al reumatismo MUSCULAR agudo por fricciones (uso externo) mezclado a 25/50 por 100 con aceite de oliva.

Se vende en las farmacias y el por mayor en la casa BAYER de BARCELONA.

Concesión de pensiones. Ha sido firmada por el Rey una ley concediendo pensiones a las familias de los reservistas muertos en Cuba.

Esta ley fué sancionada por las Cá-

maras en tiempos del señor Villaverde.

Notables efectos. El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Nacimientos y defunciones. Durante el día de ayer se registraron en esta capital siete nacimientos y cuatro defunciones.

Todos los enfermos del estómago é intestinos, así como el que sufra una enfermedad crónica y quiera dirigirse en consulta por carta al Centro de Especialidades de Barcelona, recibirá contestación á dicha consulta completamente gratis indicándole el régimen a seguir.

Movimiento penitenciario. Han sido trasladados del Penal de esta capital al del Puerto de Santa María los rematados Manuel de la Cruz Expósito, Francisco Caro García y Francisco Rodríguez Blasco.

Éxito. Llama poderosamente la atención el obtenido por los Cementos de Portland y Cal hidráulica de las acreditadas fábricas Roman Boyer de Marsella, y por los Mosaiques hidráulicos de la conocida fábrica de Pastor y C. de Málaga.

Desde hace próximamente un año que se estableció en esta capital un importante depósito de estos cementos y mosaiques, mercadería de bondad indiscutible y precios excesivamente económicos, se ha extendido su consumo hasta el punto de ser hoy ya preferidos dichos materiales á todos los demás.

En los grandes almacenes establecidos en la calle de Triana, núm. 21 y Carril de San Jerónimo, junto á las Hermanitas de los Pobres, hay siempre sobradas existencias para servir en el acto cuantos pedidos se hagan por importantes que sean; y en la exposición de estos materiales, establecida en la calle de Reyes Católicos, junto al café de «El Pasaje», se venden por mayor y menor y se reciben encargos para servirlos á pié de obra.

Casos y COSAS. Blasfemo. Heridas.—Escándalo. Por blasfemar y faltar á la moral en la vía pública en estado de embriaguez, ha sido conducido al arresto Francisco Orosco del Villar.

Ayer fueron curados en el Hospital de San Juan de Dios, María Moreno Gracia, de una herida en la mano derecha y Juana Donaire Gómez de una mordedura en la pierna derecha.

Ayer tarde promovieron un fuerte escándalo en la calle de Cervantes Antonio Huete Restoy y Eloisa López Cabrera, que se insultaron mutuamente.

Desde Gojar. La Odisea de unos novios. A sus bodas.—Bajo la lluvia.—A sus casas.—Una llave inútil.

Se ha celebrado en esta villa una boda de dos conocidos vecinos, que desde hace más de seis meses venían anunciando el momento de la realización de sus dorados sueños.

Ya por esta, ya por aquella razón, unas veces por a, y otras por b, no llegaba nunca la hora.

Pero como todo en este mundo tiene su término, también lo tuvieron los retrasos de la boda, y al fin esta se verificó hace siete ó ocho días.

En casa de los padrinos se celebró con grande alegría el acontecimiento. Hubo canto, baile, vino, y cuanto es de rigor en tales casos, y ya tarde, muy avanzada la noche, cuando deseaban á todo trance descansar de las emociones y fatigas del día, se retiraron los novios en dirección á su domicilio, bajo una lluvia torrencial que calaba los huesos y hacía sumamente difícil la estancia en la calle.

Sin embargo, la esperanza de llegar pronto á su casa animó á los novios, y les hizo que apenas sintieran el diluvio que sobre ellos caía.

Al fin llegaron á la casa, y con grande alegría llamó el novio, dando varios y fuertes golpes sobre la puerta... Pero nadie respondió. Un silencio absoluto reinaba en la casa. Dentro de esta vivía también un viejo, que, harto de esperar á los nuevos esposos, y rendido por el sueño, se acostó, cerrando previamente la puerta con llave, pestillos y tranca.

Los novios siguieron golpeando la puerta, pero esta no cedía.

Hartos de llamar y de que nadie les respondiera, los nuevos esposos se retiraron, quedándose á descansar la novia en casa de su madre y el novio en la suya, porque en aquella no había cama para él.

Al siguiente día, y en previsión de que el viejo cerrara la puerta, como la noche anterior, el novio se hizo de una llave, y como antes, hubo fiesta, y se dechó de la alegría.

Por la noche, á eso de las diez, los novios decidieron retirarse á descansar, y con este propósito llegaron á la casa y metieron la llave... pero la puerta no cedía. Unos guasones habían llenado el ojo de la cerradura de cabezas de clavos, y la llave resultaba perfectamente inútil.

Después de largo tiempo de pesados esfuerzos, bajo la lluvia, que caía con tanta ó mayor furia que la noche anterior, el novio tiró la llave, y dando á la puerta un fuerte puntapié, logró franquearla, y entrar en su casa... y descansar.

Excusado es decir que en el pueblo están siendo muy comentadas las peripecias de esta boda.

El Correspondiente. Gojar 28 de Diciembre de 1903. En 4.ª plana. Alcance postal.

Compañía General de Electricidad de Granada.

Se hace saber para conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, que verificado el sorteo de las cien que han de ser amortizadas en esta fecha, les ha correspondido por la suerte á las que tienen los números siguientes:

Table with 10 columns of numbers representing bond serial numbers and their corresponding values.

Y en su virtud se abre el pago del capital que las mismas representan, en los días hábiles desde el 1.º de Enero en las oficinas de la Compañía, calle Tendillas de Santa Paula núm. 4, de una á tres de la tarde, previa presentación de los títulos correspondientes.

Granada 31 de Diciembre de 1903. El Presidente, P. MORENO.

ANTUCAS, SOMBRILLAS Y BASTONES. Grandioso surtido en el Bazar de Novedades. La Hormiga de Oro.

La salud de la Infancia. Emulsión de Sándalo. Legítima Española con Hipofosfatos de cal y de sosa.

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 52.—Figurín iluminado, Elegante «toilette» para señora joven ó señorita y sombrero novedad.

Para tubos y canalones véanse los que construye la Real Compañía Asturiana (Navas, 28).

Restaurant La Montañesa. [Antes Vía P.]—Teléfono 169. Almorzo ó comida desde 1'50 en adelante; servicio especial á la carta.

Mil pesetas al que presente al Dr. PIZ, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

MODAS. Única casa en la región andaluza que sirve cuentas se publican racionales y extranjeras, LA ENCICLOPEDIA.

La Gran Vía. VERDADERA REALIZACIÓN. A consecuencia de la venta de solares en la calle de Colón, se realizan los materiales procedentes de las demoliciones verificadas para la apertura de dicha calle, á precios sumamente económicos.

Necrología. Durante el día de ayer se registraron en esta capital las siguientes defunciones:

D. Teresa Rodríguez López. D. Manuel Avila Sánchez. Isabel López López, párvula. Nicaíra Martín Gil, ídem.

Sección religiosa. Santos de hoy. San Silvestre, papa y confesor.

Cultos para hoy. Jubileo de las cuarenta horas. En la iglesia de MM. Capuchinas.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada. En la Catedral, Real Capilla y San Juan de Dios, á las nueve.

Misas de hora día

En el Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa cada media hora desde las siete hasta las diez.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena y las Capuchinas.

Novenas. La del Niño Jesús, en el Sagrado Corazón y los Hospitalicos á las cinco y media; en S. Juan de Dios á las seis.

La del Santo Niño de Praga en las Capuchinas á las cuatro.

Rosario. En la Catedral, San José y San Andrés, por la mañana; en las demás iglesias á la oración.

Visita y Corte de María. Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en las Capuchinas.

En las Adoratrices. En la iglesia de religiosas Adoratrices habrá el día primero de año como festividad de la Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo, Misa solemne de Pastorela á las diez de la mañana con exposición de S. D. M.

Por la tarde á las cuatro y media, con S. D. M. de manifiesto, se rezará la estación, trisagio, meditación y solemne reserva; después se cantarán villancicos y habrá también adoración del Niño Jesús.

El domingo siguiente á esta festividad habrá por la tarde y á igual hora, la misma función.

El día 6 del próximo Enero, festividad de la Epifanía, habrá Misa solemne de Pastorela, á la misma hora que la del día de año nuevo y por la tarde se repetirán los mismos cultos.

En San Cecilio. Con el fin de dar gracias á Dios por los beneficios recibidos en el año que termina é implorarlos en el próximo, se celebrará en esta iglesia parroquial una Misa solemne el día 1.º de Enero á las seis de la mañana con S. D. M. de manifiesto, cantándose por un escogido coro de voces é instrumental, una bonita Misa y villancicos pastoriles.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior 2.009 quintales métricos de trigo, ó sean 4.786 fanegas, que con 47 quintales (110 fanegas) que entraron, hacen un total de 2.056 quintales (4.676 fanegas).

Se vendieron ayer 86 quintales métricos de trigo al precio de 29'58 á 29'23 pesetas, que equivalen á 300 fanegas vendidas de 45 á 50 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.970 quintales (4.473 fanegas).

La cebada se vendió ayer á 29 pesetas el quintal métrico ó sea á 10'50 pesetas la fanega; las habas á 26 el quintal, 14 la fanega; y el maíz á 24 quintal, 12 fanega.

El Matadero. Ayer se amarraron 5 fresas mayores á 1'97 pesetas el kilogramo; 10 ovejas á 1'55 y 6 cabras á 1'55.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada. Córdoba.—Jefe de día, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Imaginería, don José Sánchez Parrón, coronel de Córdoba.—Provisiónes, don Juan Carrizo, capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar y paseo de enfermos, Córdoba.—Plantón en el parque y Torres Bernabé, Artillería.—Orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Pagos de la Hacienda. Para hoy se han señalado los siguientes: Sr. Administrador de Loterías núm. 5. Id. id. núm. 3. Id. id. núm. 2. Id. id. núm. 5.

Llegada de mercancías. Al muelle de la estación de los Andaluces, han llegado las siguientes: Los Ojuelos.—1 vagón de paja para Mellado.

Madrid.—1 bullo colchones, González. Monovar.—7, cañizos, á la orden. Barcelona.—90, ácidos, Vilchez. Pedrera.—125, cebada, Mesa.

Jerez.—1, vino, Moreno. C. Vacu.—1, cok, Limones. Málaga puerto.—207, abono, Carrillo. Málaga.—7, latas, Orates; 1, ferreteria, Yáñez; 1, id., Serrano; 2, ídem, González; 3, id., Isac; 1, vacíos, y 77; muebles, Carmona.

Cártama.—1, fruta seca, Guardiola. Bobadilla.—1, vino, Espinosa. La Roda.—1, vino, Herrera. Antequera.—1, yacío Carrillo.

Señalamientos para hoy. Sala de la Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama.—Causa contra Josefa Fernández López, por lesiones.—Abogado, Sr. García; procurador, señor Castilla; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra Miguel Cabezas Maza, por disparo.—Abogados, Sres. Moscoso y Vida; procuradores, Sres. Gómez y Montilla; secretario, Sr. Serna.

Cartera de un Oidor.

Señalamientos para hoy. Sala de la Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama.—Causa contra Josefa Fernández López, por lesiones.—Abogado, Sr. García; procurador, señor Castilla; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra Miguel Cabezas Maza, por disparo.—Abogados, Sres. Moscoso y Vida; procuradores, Sres. Gómez y Montilla; secretario, Sr. Serna.

Sección extraordinaria.—Juzgado de Loja.—Causa contra Gabriel Gómez Aguilera, por lesiones.—Abogado, señor Buri; procurador, Sr. Casado; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Albuñol.—Causa contra Juan Barbero Olivera, por hurto.—Abogado Sr. Fernández Abril; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Albuñol.—Causa contra Blas Vilchez Sáez, por disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Fernández Abril; procurador, señor Gómez López; secretario, Sr. Alonso.

Vista de un incidente. En la Sala de lo civil se vió ayer un incidente surgido en el Juzgado de Andújar entre D. José Pérez de Vargas y D. Luis Pérez de Vargas, sobre reposición de un auto.

Informaron los letrados señores Aguilera y Vida.

Recurso. Se ha interpuesto recurso de casación en autos que siguieron ante el Juzgado de Jerez, D. Manuel del Águila y Sola y D.ª Amalia Ojeda y Castilla, sobre pobreza.

También se ha interpuesto recurso de casación en autos que siguió D. Joaquín Esteva Vives con la sociedad «Muro Hermanos», sobre nulidad de una escritura.

Asimismo se ha recurrido en casación contra la sentencia dictada en causa que siguió el Juzgado del Sagrario á Juan Francisco Machado Cano y consortes, por el delito de hurto.

Entrada de causas. Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes causas: Santafe.—Contra Pio Miguel Heredia Gómez, por lesiones.

Ujar.—Contra Miguel Pelegrina y Pelegrina y consortes, por desórdenes públicos.

Causas por Jurados. Para el día primero de Marzo próximo se ha señalado la primera de las vistas de causas de que ha de conocer el tribunal del Jurado en el cuatrimetno correspondiente.

El crimen de la calle de la Gloria. El letrado D. Agustín Rodríguez Aguilera, defensor de Diego Serrano en la causa del célebre crimen de la calle de la Gloria, ha entablado dentro del término legal recurso de casación contra la sentencia recaída.

Dicho letrado sostiene que no son de apreciar las circunstancias agravantes que se estiman en la sentencia, y por el contrario afirma que lo procedente es interpretar el veredicto en la forma que él lo hizo en el juicio de Derecho.

El defensor de Antonia Samos, don Antonio Moscoso, también ha entablado recurso de casación contra la referida sentencia.

EL mundo oficial.

Llamamientos. La Alcaldía de Granada llama para asuntos de interés á los vecinos en esta D. Miguel Camacho, D. José Carrasco, D. Carlos Gálvez, don Manuel Torres Cabrera y D.ª María Valera Palomino.

También llama á los padres ó herederos de los soldados fallecidos Domingo García Pérez, Manuel Melgarejo Linares, Francisco Tudela, Juan Adarve Lozano y Miguel Martín Peralta; á los soldados Rafael Martín Rodríguez, Benito Bueno López, Antonio Naranjo Moya, Antonio Jiménez Rniz, Manuel Cirre Guzmán, Baldomero Cortés Fernández, Rafael López Mariscal, José Jiménez Medina y Agustín Mesa Uceda, y el soldado de artillería Cristóbal Rubles Ortega.

Teatro.

Beneficio de Manso. Apesar de la desagradable de la noche, estuvo el teatro muy animado y concurrido.

Hubo muchos aplausos para el beneficiado en todas las obras que se representaron, y en su cuarto, recibió el notable artista bastantes regalos de sus amigos y admiradores.

Entre los presentes, recordo los que signen: una caja de cigarrros habanos de D. Mariano Contreras; otra, de D. Felipe Vaz; una artística forastera de plata de estilo modernista de D. Leonardo Williams; un alfiler de oro y una bandeja con tabacos, dulces, botellas de Champagné y varios objetos de D. Andrés Montes; una botanadura de oro, del Sr. González Vera, y una bandeja con dulces, Champagne, tabacos, libros, tarjetas postales y otros obsequios de D. Luis Besieres.

El público, en general, demostró su aprecio á Ricardo Manso, con continuados aplausos y felicitaciones. No puede dudar, seguramente, el inteligente artista que en Granada se aprecia sus excelentes condiciones de actor.

Felipe Vaz leyó el hermoso poema de Néliz de Arce, La última lamentación de lord Byron, con el excelente gusto artístico que tiene demos-

trado siempre. Fué muy aplaudido y tuvo que presentarse en escena después de la lectura.

Merecen mencionarse también la inteligente actriz señorita Bajatierra, que interpretó como pocas lo harán, seguramente, el papel de protagonista en Pepita Reyes; la Garzón, la Orejón, Yalcárcel, Molina, Masip y los demás artistas. La preciosa comedia de los Quintero, ha sido una de las obras que mejor se han interpretado en la temporada.

Mi felicitación á Ricardo Manso, por ese éxito y por su beneficio.—V.

Paris.

Legado á un instituto.—Resultado de un auto.—El palacio Farnesio.—Lo que contó Parisla Noche Buena.—Jubileo.

Un rico propietario de Turina, Mr. Jacques Siegfried, ha dejado en su testamento al Instituto de Francia el histórico castillo de Langevis con sus tierras y magnífico museo de antigüedades.

El castillo de Langevis perteneció sucesivamente á los condes de Anjou y de Turina, á la Corona de Francia, á la familia de Dnuois y á los duques de Luynes.

Devastado por los revolucionarios franceses en 1793, fué reconstruido en parte durante la Restauración y comprado después por Siegfried.

El Instituto de Francia posee ya los castillos de Chantilly y de Abbade, cerca de Hendaya.

El duelo entre Mr. Malroy y el capitán Levy, á consecuencia de una polémica sobre el asunto Dreyfus, no ha tenido las consecuencias graves que se temían. Al tercer asalto, el capitán recibió una herida de un centímetro de profundidad en el brazo derecho, que puso término al combate.

En la Mesa del Congreso quedó depositado el sábado último un proyecto de ley relativo á la adquisición por el Gobierno francés del célebre palacio Farnesio, de Roma, y que sirve actualmente de residencia al embajador francés cerca del Quirinal.

Dicho edificio, uno de los más bellos de la Ciudad Eterna, fué construido por orden del Papa Pablo III (Alejandro Farnesio), á mediados del siglo XVI.

Fué su arquitecto Antonio San Gallo, discípulo de Bramante, y dejaron en el huella de su genio Miguel Angel, Vignole, Annibal Caracci y otros artistas famosos.

El palacio pasó de la propiedad de los Duques de Parma á la rama de los Borbones que reinó en Nápoles. Su actual propietario es el Conde de Caserta.

Según la estadística hecha por un cronista parisiense, la gran ciudad ha celebrado la Nochebuena engullendo, entre otras vitualias, 50.000 caracoles de Marennes, 20.000 de Archón y Cancales, 950.000 de Portugal y España, 100.000 pavos, gallos y patos, 15.000 kilogramos de carne y 350.000 de legumbres.

Un jubileo poco común es el que celebró hace pocos días en la modesta iglesia rural de Planrut, diócesis de Langres, el abate Onias.

Ha administrado éste su parroquia durante setenta años, sin la más pequeña interrupción. El abate Onias fué nombrado párroco de Planrut reinando en Francia Luis Felipe, y tomó posesión del cargo el 25 de Diciembre de 1843.

No obstante contar hoy noventa y cinco años de edad, continúa desempeñando su sagrado ministerio con la misma asiduidad y celo que en los tiempos de su juventud.

Política y Prensa.

Los periódicos de Madrid. EL IMPARCIAL. Dice, ocupándose de la situación política que la presente interinidad es de muerte. Ni el silencio del Parlamento, ni esta tregua de las fiestas, bastan á disipar el pesimismo que flota en el ambiente.

Ocurrirá al fin—agrega—que frente á la voluntad del país desaparecerán las voluntades divididas y continuarán en las Cortes los brillantes torneos de elocuencia, pero sin que realice nada práctico y útil para la nación.

EL PAIS. Hablando de los nombramientos de alcaldes presentados á la firma regia, dice que constituyen una apostasía en quien, como el señor Maura, ha hablado tanto de reavivar la vida municipal desechando los viejos y gastados procedimientos.

LA CORRESPONDENCIA. Hablando del nuevo partido que, según se dice, está próximo á formarse, dice que se felicitaría de que se confirmara la unión de los señores Villaverde y Moret.

Reconoce que este propósito contraría á ciertos cabeceles políticos, impacientes por asumir la categoría de jefes de partido.

EL GLOBO. Comenta la ley aprobada por la Cámara francesa, destinando 293 millones de francos á la ejecución de obras de canales y puertos. Considera ridiculo establecer comparaciones entre nuestra nación y la vecina republica; pues aunque España intente preparar escuadras y ejercer alianzas, careciendo de puertos, de canales, de agricultura y de instrucción, se verá obligada á seguir con evidencia los resultados que Francia obtenga con los 296 millones invertidos en obras de verdadera utilidad.

EL LIBERAL. Este periódico comenta el telegrama transmitido ayer por la Agencia

La criminalidad en París
La prefectura de policía de París ha formado la estadística de todos los crímenes y delitos en que ha tenido que intervenir el servicio de seguridad en los años 1902 y 1903, resultando de ella un evidente progreso de los parisienses.

En 1902 los asuntos criminales fueron 67.167.
En 1903, que aun no ha acabado, 70.699.

Empréstito para el Sultán.
Londres 28.—Telegrafian de Tanager, diciendo que M. Maclean ha conseguido levantar un empréstito de cinco millones entre los comerciantes marroquíes.

El Sultán niega cuantos permisos le piden los europeos para penetrar en el interior del país, donde reina la más completa anarquía.

Presupuesto aprobado.
París 28.—La Cámara de diputados ha aprobado definitivamente el presupuesto por 448 votos contra 98.

Restos de marinos españoles
Con este epígrafe dice El Comercio, de Manila del 14 de Noviembre pasado, llegado por el último correo:
«Ayer fué comunicado al señor cónsul general de España en estas islas, por el señor Fernández, inspector de la Compañía Marítima que interviene en el salvamento de los barcos españoles sumergidos en Cavite, y que a la vez está comisionado por el consulado para hacerse cargo en su nombre, de los restos hu-

manos que se encuentran, que del reconocimiento practicado por los buzos en el casco de Ulloa que en estos momentos se intenta poner a flote, se presume la existencia de restos en mayor número de los que fueron hallados en el Reina Cristina, presunción que se espera será confirmada el lunes próximo, en que dicho barco será levantado y puesto a flote.

Los restos hallados en el Cristina se encuentran ya encerrados en una caja de zinc, a disposición del señor cónsul de España, a quien el comandante general de Marina así se lo ha notificado, interesando de nuevo el oportuno aviso de la fecha en que han de ser trasladados a Manila para tributarles honores militares.»

Recaudación y pagos
Según los estados que publica la Gaceta, la recaudación obtenida en el mes de Noviembre ascendió a pesetas 114.799.948, que representan un alza de 13.075.948, con relación a igual mes del año pasado.

Durante los primeros once meses de 1903, la recaudación ha sido de 920.762.196 pesetas, que exceden en 31.886.410 a la alcanzada en el mismo tiempo del presupuesto de 1902.

Los principales valores en alza son los obtenidos por la contribución territorial, 3 millones; industrial, 2'20; utilidades, 7'30; derechos reales, 0'40; minas, 1'20; cédulas, 0'50; azúcares, 1'70; alcoholes, 4; consumos, 1'20; transportes, 0'70; timbre, 2'60; tabacos, 1'70; loterías, 1'50; y aduanas, 4 millones.

Como los pagos formalizados ascienden a 662.721.679 pesetas, son excedidos por los ingresos en pesetas 168.080.507; esto prejuzga el resultado definitivo del ejercicio, pues si bien quedan por formalizar muchos pagos en Diciembre, y otros que se verificarán como resultas en Enero, el superávit excederá de 70 millones de pesetas.

Cuadrilla de ladrones
Hace pocos días en el sitio llamado Huertas de las Cobatillas (Sevilla), una cuadrilla de bandoleros a caballo, en medio del día, a través un vado del Genil con dirección a Estepa.

Fuerzas de la benemérita sostuvieron un vivo tiroteo con los malhechores, poniéndolos en precipitada fuga, dejándose atrás un impermeable y una capa agujereada de un balazo y con manchas de sangre, suponiéndose que alguno de los individuos haya sido herido.

También en el sitio llamado «El Ciprés», término de Estepa, sostuvo la Guardia civil otra escaramuza no hace mucho con otros criminales, cruzándose muchos disparos de una y otra parte.

Los propietarios de aquellas localidades están alarmadísimos por los frecuentes robos que se vienen cometiendo.

Sarafoff en París
París 28.—Procedente de Londres ha llegado a esta capital el famoso agitador Boris Sarafoff.

Es un joven de unos treinta años, elegantísimo, y que, a juzgar por el

exterior, más pareciera un sportsman que jefe de los insurrectos.

Preguntándole un amigo como podían conciliarse las costumbres mundanas y los placeres de la existencia con la vida aventurera por las montañas de Macedonia, respondió:
«He dado mi vida por la causa que defiendo, sacrificándola por adelantado. Cuando la muerte llegue, me encontrará resignado.» Se dirige a Roma.

Lo que pide Colombia
Nueva York 29.—El general Reyes pide a los Estados Unidos, ó restablecer el statu quo en Panamá, ó permitir a Colombia recobrar Panamá, ó pagar indemnización por intereses que fijará el Tribunal de la Haya.

Si las proposiciones son rechazadas, Colombia romperá todas las relaciones diplomáticas y comerciales con los Estados Unidos.

Hundimiento en una mina
Londres 29.—Dice un telegrama de Bachmut (Rusia) que a consecuencia de desprendimientos de terrenos de una mina de carbón de Bairack, han quedado 18 hombres sepultados.

Marineros arriesgados
Cartagena 28.—Hallándose pescando en sus respectivas barcas los patronos hermanos Navarro, en lugar próximo al cabo del Agua y a pocas millas de este puerto, vieron caer a dos hombres desde El Peñasco y lanzáronse a salvarlos sin reparar el inminente peligro que corrían con ellos.

Después de una arriesgada operación sacaron a flote uno de los naufragos, Angel Lar, que ingresó en el hospital y se encuentra en grave estado. El otro no pudieron hallarlo. Más tarde apareció su cadáver.

En el país de los somalis.
Londres 29.—Los periódicos de hoy publican despachos dando cuenta de una victoria alcanzada por una columna inglesa el 19 del actual sobre los somalis.

Los somalis tuvieron considerables pérdidas y los ingleses no sufrieron baja alguna.

Pago semanal de jornales.
Bilbao 28.—El 17 de Enero es la fecha acordada por los patronos y obreros mineros para comenzar el pago semanal de jornales.

Como se decía que el incumplimiento de aquel convenio originaría conflictos al gobernador Sr. Torres Almunia, desde que se posesionó de su cargo no ha cesado de hacer gestiones cerca de las empresas de minas, las cuales le han dado la seguridad de que se cumplirá lo convenido.

En Santo Domingo
Nueva York 29.—Las noticias que se reciben de Santo Domingo revelan el estado de anarquía en que se encuentra aquella República.

El gobierno provisional, constituido en Santiago por el presidente Jiménez, no es obedecido más que en la parte Norte de la República.

En la provincia de Azua los insurrectos han formado otro nuevo gobierno provisional y proclamado presidente al Sr. Pelletier.

La hija de D. Carlos.
El tribunal de Dresde ha decretado el divorcio entre el príncipe Federico de Schonburg Waldenburg y la princesa Alicia de Borbón, hija de D. Carlos de Borbón.

Se recordará que hace algunas semanas se dijo que la princesa Alicia había abandonado bruscamente a su marido para huir a Italia con su chochero. Tal noticia resultó falsa, y según dicen algunos periódicos extranjeros, fué propagada por el propio esposo de la princesa.

Es cierto que la princesa Alicia abandonó el domicilio conyugal, pero fué para retirarse a Sorri.

Waldeck Rousseau.
París 28.—La salud de Waldeck Rousseau inquieta a sus amigos.

Aunque se halla convaleciente de la ictericia que ha padecido, sufre, no obstante, diarios accesos de fiebre, que aumentan la debilidad general del enfermo.

Choque de trenes
Gerona 28.—En la estación de Francia han chocado dos trenes de mercancías.

Siete vagones quedaron destrozados, y la máquina sufrió también averías. No han ocurrido desgracias.
En honor de un embajador
París 29.—En Belgrado se ha llevado a cabo una manifestación popular en honor del ministro de Francia, único de los representantes extranjeros que en todo el año no se ha movido de aquella capital.

SOLUCION PAUTAUBERGE
El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz...
Revista de Bellas Artes "The Studio"

Las Píldoras de DENAULT
No tñmbaan en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el azo al el consumo, porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas frescas, como frutas, agua de soda, etc.

PEDID CAT A LOGO de las ESCOPETAS
Marca Jabalí
de la fábrica de EDUARDO SCHILLING S. en C. Calle de Fernando, 23, BARCELONA.

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.
GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
Director-proprietario: Don Francisco Vidal y Codina
ESPECIALIDADES QUE SE RECOMIENDAN
Arboles frutales, de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen.

CIA COLONIAL
PAPEL de periódicos.
Se vende a 50 pesetas la arroba, en la Administración de este periódico, calle de Reyes Católicos, número 8, principal.

El Estreñimiento
Se combate con los Comités Cotidianos "SUN" que sin causar irritación al dolor, producen una capacidad natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo.

Agenda de Bufete
PARA 1904.
Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagares.—Guía de ferrocarriles.—Tarifa de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos y de Cédulas personales.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco para apuntes de todos los días.

Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE
ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el ELIXIR DERET
VENTA AL POR MAYOR en España: 110 Bruch, Barcelona.

La acreditada profesora en partos Doña Rosario Alborn, tiene habitaciones preparadas para los casos de su profesión y admite pensionistas a precios convencionales.
San Jerónimo, núm. 4.

Se vende un estrado de nogal, farrado de damasco granate, en muy buen uso.—Calle de San Isidro 28.
Ama de cría CON LECHE fresca, primeriza, para casa de los padres. Darán razón, en Alhendin, preguntando por D. Aureliano Castilla.

CEMENTO PORTLAND MARCA FARO
a 63 pesetas tonelada
Con envase en los almacenes de la fábrica Para encargos, MARIANO MIRALLES, Alhóndiga 2. Descuentos especiales para partidas mayores de un wagón.

Gran Hotel Alhambra MÁLAGA
Calle de Larios.
Hermosas habitaciones. Excelente cocina. Precios reducidos.
Propietario: D. Abelardo Guillen

BORISOL DE TORRES MUÑOZ
Antiséptico, antipútrido y desinfectante
Superior a la boricina, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.—Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de a matriz y otras.

El Alba
Buñolería madrileña
FRENTE AL GORREO esquina a la Gran Vía.
Se expenden los ricos buñuelos de viento, no conocidos en esta capital por lo bien elaborados con las principales harinas de Castilla. Además se sirven cafés, thes y chocolates, a precios módicos.

Se vende una mesa de despacho una antesala, un repostero y sillas de despacho. Calle de Navarrete, en la tienda de comestibles darán razón.
Se vende una casa principal y amplia, bien acondicionada. Tiene dos patios, torre, agua corriente y grandes habitaciones, siendo propia también para laboradores ó industriales.—Precio del alquiler, muy módico. Darán razón, en la tienda del Sr. Perieás, Puerta Real.

Waltham
Precisión mecánica en la fabricación, el empleo de los mejores materiales y el cuidadoso acabado, son los factores que hacen del reloj Waltham el mejor del mundo, por lo que los buenos relojeros lo venden con preferencia.

Farmacia y Droguería SAN GIL
Miguel Gonzalez Perales.
Venta de productos químicos y farmacéuticos.—Ortopedia.—Cura de Lister.—Bacterios.—Específicos nacionales y extranjeros.—Agua mineral.—Drogas.—Pinturas preparadas.—Parparinas.—Brochas.—Pinceles.—Aceite de linaza.—Secantes.—Barnices.—Jabones.—Anilinas.—Eponjas.—Productos para tintorería y fotografía.—Pinturas al óleo.—Drogas en general.—Precios económicos.
Plaza de San Gil.—GRANADA

Guerras civiles de Granada.
Obra interesantísima que escribió en el siglo XVI Ginés Perez de Hita, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edición.—Comprende dos partes.
En la primera se hace la historia de Zegreys y Abencerrejes, discordias y amonios de los caballeros moros de la corte de Boadil, fiestas y torneos en Bibarrambra, duelos y batallas particulares que, por aquel tiempo, se libraron en la Vega entre moros y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando V de Aragón.
En la segunda se relata detalladamente la rebelión de los moriscos, el efímero reinado y trágico fin de Aben-Humeya y la guerra cruel sostenida en la Alpujarra, hasta la total ruina de aquellos y su diseminación por toda Castilla en el reinado de Felipe II.
La obra completa se compone de seis tomos en octavo, esmeradamente impresos, y se vende al precio de 6 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.—Se remite a quienes la pidan de fuera de Granada, enviando las referidas 6 pesetas y además 50 céntimos para franqueo y certificado.

Profesora de frances
Una señora francesa, recién llegada a esta ciudad, da lecciones de su idioma, teoría y práctica. Como se bien el idioma castellano. Lecciones a domicilio.
Cuesta de Gómez, 26.
Jordadora de toda clase de bordados, en colores, blanco y oro, todos los estilos que se conocen, entre ellos el del Renacimiento.
Profundidad en el cumplimiento de los encargos. Se responde de la perfección de los trabajos.
Plaza de Santa Ana, establecimiento de comestibles de D. Nicolás Guindo.

¡Alerta!
Peluqueros y Barberos en la tienda del AGUILA, plaza de Bibarrambra, 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.—Teléfono, núm. 33.
Se despacha a todas horas y sin distinción de días.
Corsetera. La acreditada especialista en fajas Concepción Gentil de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, avisa a su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos, rectos y ricas telas modernistas para la confección de los mismos.

LA ACTIVIDAD
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
Acera de la Virgen, 40.—GRANADA.
Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

CURA DEL CÁNCER
sin operación
por el tratamiento Debreyne, maravilloso descubrimiento. Pídale en las buenas boticas Debreyne externo, 6 ptas. franco, para el cáncer y úlceras malignas de la piel, ó Debreyne interno, 8 ptas. franco, cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc. Consultorio Médico, Alcalá, 41, pral., MADRID.
Los de provincias consulta gratis por carta. Estipulando antes el precio se sale a provincias.
Si en alguna botica no se encuentra pedir los medicamentos directamente al director del Consultorio, Alcalá, 41, Madrid.

NUEVO HOTEL ENBAJADORES—MADRID.
CARRERA SAN JERÓNIMO, 4, y VICTORIA, 1.
Proprietario: D. JOSÉ GALCIA
Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor.

La acreditada Profesora en partos D. Encarnación Jimenez avisa a su numerosa clientela y al público en general, que se ha trasladado desde el Arco de Elvira, al número 63 de la misma calle. Tiene habitaciones dispuestas para el trabajo de su profesión.

«Las Calatravas»
Paquetes de medio kilo, con 20 raciones! a los precios de 4, 5, 6, 7 y 8 reales.
De venta en todas las colonias y ultramarinos.
Representante exclusivo para esta provincia: D. Amador Cordero. Hileras, núm. 1, Granada.

BALCONES de FUNDICION
Lo más nuevo, lo mejor y lo más barato
Gran colección en variados dibujos de balaustrés para balcones.
Se facilitan proyectos, dibujos y precios en el único depósito de esta provincia, en casa de Manuel del Saz.—EL CANDADO—Granada.

Maquinaria Agrícola e Industrial.
Cerveza de LA CRUZ BLANCA
Semilla de remolacha
REPRESENTANTE: Francisco Guerrero, asesor de Pimosti, Ptas 9, GRANADA

Banco Vitalicio de España.
GARANTÍAS.
Capital social. 15.000.000
Reservas hasta 31 de diciembre de 1901. 14.780.951'84
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 31 de julio de 1903. 423.862.147'85
Pagado a los asegurados hasta igual fecha. 26.804.619'61
Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.
Domicilio social: Calle Ancha, 64.—BARCELONA.
Inspector en esta provincia: DON BLAS MARTINEZ MIRANDA, SERRA, núm. 83 y 85.